

**XIX Jornadas de  
Comunicaciones  
Científicas de la Facultad  
de Derecho y Ciencias  
Sociales y Políticas**

**UNNE**

**2023**

*En homenaje a la Dra. Hilda Zulema Zárate*

Corrientes - Argentina

XIX Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas: UNNE / Silvia Alegre... [et al.]; compilación de Martín Chalup; Lucía Sbardella; dirigido por Mario R. Villegas. - 1a ed. compendiada. - Corrientes:

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-3619-94-6

1. Derecho. I. Alegre, Silvia. II. Chalup, Martín, comp. III. Sbardella, Lucía, comp. IV. Villegas, Mario R., dir.  
CDD 340.072

# EL TRABAJO INFANTIL EN LA ECONOMÍA POPULAR EN LA CIUDAD DE CORRIENTES

Rodríguez Contreras, Felicitas

*rodriguezfelicitas01@gmail.com*

## RESUMEN

El presente trabajo pretende indagar sobre qué es la Economía Popular, cómo se desarrollan sus prácticas y qué tipos de trabajos abarca, estableciendo una vinculación con el Trabajo Infantil. En el mismo sentido, se analiza cuál es la incidencia de menores de edad trabajando en emprendimientos familiares que se encuentran dentro de la economía popular y por último establecer si nos encontramos frente a un tipo de trabajo infantil prohibido por la legislación argentina.

## PALABRAS CLAVES

Sector Informal. Feriantes.

## INTRODUCCIÓN

En la Provincia de Corrientes habitan 1.197.553 personas, de los cuales 432.192 residen en la Capital (Censo 2022). En el mismo sentido, el último informe de la Encuesta de Calidad de Vida (primer semestre de 2022) reveló que el 38,8% de los individuos se encuentra por debajo de la Línea de Pobreza, y el 5,6% por debajo de la Línea de Indigencia. Se infiere así que cerca de un 40% de la población correntina no llega a cubrir los gastos de canasta básica total.

Este último dato es de suma importancia puesto que Bolesso y Silva (2010) sugieren que la causa principal del trabajo infantil es la pobreza y que los niños se ven obligados a trabajar para su supervivencia y la de sus familias. A su vez, conceptualizan al trabajo infantil como aquel que incluye actividades económicas y/o estrategias de supervivencia, con o sin finalidad de lucro, remuneradas o no, realizadas por niños/as independientemente de su condición ocupacional y si son visibles o invisibles (puertas adentro).

El Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular (en adelante RenaTEP), define a quienes se desempeñan dentro de la economía popular como aquellos

trabajadores que utilizan sus saberes y oficios para la generación de su propio trabajo, llevándolo adelante por medio de unidades productivas individuales o colectivas inscriptas en relaciones asimétricas en el ámbito productivo, comercial o fiscal. Pertencen a barrios populares y se organizan de modo tal de generar ingresos para sus familias satisfaciendo las demandas de la propia comunidad o produciendo bienes y servicios en mercados pequeños y de bajo alcance local. (RenaTEP - informe abril 2022).

En Corrientes se encuentran registrados 75.471 trabajadores de la economía popular. Esto representa una participación del 2,5 % del total nacional. (ReNaTEP - Informe Abril 2022).

Teniendo en cuenta lo descripto, el objetivo general de esta investigación es indagar cómo se llevan adelante las "Ferias de Emprendedores" realizadas en el Paseo Ibera los días sábados y domingos del mes durante todo el año y organizadas por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Corrientes. Nos proponemos, observar e identificar las dinámicas laborales y familiares de este sector que integra la economía popular.

Registrando cómo se desarrollan, funcionan y llevan adelante estos emprendimientos; cómo se compone el grupo familiar, qué integrantes asisten a realizar las ferias y roles que desempeñan en las mismas. Además, se buscará saber acerca del trabajo que prestan los menores de edad al emprendimiento familiar y si es de vital importancia para contribuir al sustento de la economía familiar. Por último, reflexionaremos si para la legislación argentina estamos frente a un tipo de trabajo infantil.

## MÉTODOS

En la presente investigación se utilizó el método cualitativo, sobre la base del estudio bibliográfico, se exploró el material escrito sobre el tema en tratamiento, con el objetivo de recopilar la mayor cantidad de información en relación a qué es y quiénes intervienen dentro de la economía popular. Seguidamente se buscó conceptualizar al trabajo infantil, explorar sobre las consecuencias que éste acarrea para los menores de edad e indagar en las causas de su surgimiento.

Se observó el programa "Feria de Emprendedores" del Paseo Iberá y se ejecutó el trabajo de campo realizando entrevistas a los feriantes y a la Dirección de Comercialización de la Economía Social dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Corrientes; luego se realizó un procesamiento de datos a fin de seleccionar la información útil y poder arribar a conclusiones que permitan dilucidar si se encuentran niñas/os y adolescentes trabajando dentro de la economía popular en la Ciudad de Corrientes.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El concepto de sector informal surge de un estudio hecho en el año 1972 por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) donde se evidencian actividades económicas urbanas, informales y desestructuradas; pequeños negocios callejeros, servicios y otros (Nyssens, 1998).

Según Coraggio (1995), el sector informal se caracteriza por contar con establecimientos de tamaño pequeño; baja productividad del trabajo; trabajo por cuenta propia; bajos ingresos; comercio callejero, artesanías; baja o ninguna capacidad de acumulación; predominio de relaciones premodernas, como las relaciones de parentesco o las de maestro-aprendiz; valores solidarios, etc.

La economía popular se sitúa dentro del sector informal. El fondo de trabajo de la unidad doméstica se compone por el conjunto de las capacidades de trabajo de sus miembros, niños, jóvenes, adultos, ancianos, hombres y mujeres. Y se considera que la sobrevivencia de éstos dependerá de la continua realización de su fondo de trabajo. (Coraggio, 1995).

En relación al trabajo infantil encontramos dos posturas, la abolicionista, que establece que todo trabajo de menores de 18 años está prohibido y la reglamentarista que se aplica en el Derecho del Trabajo, clasifica en grupos, para lo cual depende de la edad, la prohibición o protección del trabajo. (Dona 2016).

Siguiendo la postura abolicionista que toma el Estado argentino, cualquier actividad realizada por un niño/a va a ser considerada negativa y perjudicial para el menor, inclusive sin tener en cuenta el contexto en que se desarrolla. (Zeniquel, S. 2022).

Por lo dicho anteriormente, éste trabajo aborda el estudio de las "Ferias de Emprendedores" de la Ciudad de Corrientes. Se identificó en ella ciertas características que la sitúan como una actividad de la economía popular dentro de la Provincia, a su vez que, quienes concurren, podrán observar gran presencia de niños desarrollando algún tipo de actividad en los puestos... pero ¿es acaso esto un tipo de trabajo infantil?

Para dilucidarlo se entrevistó, en principio a 43 feriantes y se contó con información proporcionada por la Dirección de Comercialización de Economía Social.

Como resultado se obtuvo que, hay 9364 emprendedores registrados en la Capital. Antes de la pandemia rondaban los 1200-1300, por lo que se puede ver el incremento a raíz de la situación económica difícil que vive el país, teniendo como principal factor el desempleo. Cada fin de semana participan entre 600 a 750 familias, alternándose entre sábado y domingo. Se comercializan productos gastronómicos; para el hogar, manualidades de decoración y productos electrónicos; ropa; bijouterie; plantas; productos de librería, etc. La realización de la feria constituye la principal fuente de ingresos de las familias y un fin de semana que no se realicen afecta fuertemente a su sustento económico.

Si bien son emprendimientos familiares, se puede observar gran presencia de mujeres de entre 20 y 60 años, que asisten a feriar y son quienes llevan adelante los emprendimientos. Dejando entrever como la economía popular es un sector fuertemente feminizado. No obstante, asiste toda la familia a prestar ayuda, desde niños a partir de los 6 años hasta adultos mayores de 80 años aproximadamente; siendo esto representativo de lo que se entiende como fondo de trabajo de las unidades domésticas.

Los menores de edad que concurren a feriar realizan distintos tipos de actividades como atención al público, venta de productos, armado y desarmado del puesto, cocción dentro del sector gastronómico, etc. Siendo éste trabajo fundamental para el desarrollo del emprendimiento.

En muchos casos, dichos menores concurren con su propio emprendimiento que adicionan al de su familia y de esa forma también se procuran su propio sustento. Siendo el más recurrente la venta de bijouterie por mujeres adolescentes. Cabe destacar que todos los niños se encuentran escolarizados, es decir, su rol dentro del negocio familiar no resta horas de estudio ni colisiona con su derecho a la educación. Sin

embargo, el desarrollo de actividades deportivas y/o recreativas depende exclusivamente de la situación económica que atraviese el grupo familiar; no pudiendo acceder a ellas quienes se encuentran en una situación más desfavorable.

Para concluir, podremos decir que, éste trabajo que prestan los niños/as y/o adolescentes (en adelante NNyA) en los puestos de sus respectivas familias, debe ser juzgado en base a la postura reglamentarista del trabajo; teniendo en cuenta que se desarrollan en contextos de mayor vulnerabilidad de las familias y que esta ayuda que prestan los menores es fundamental para el sustento económico del grupo familiar.

En relación con ello la OIT señala que no todas las tareas que realicen NNyA debe considerarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Por lo general, la participación en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal ni interfieren con su escolarización se considera positiva.

Como opinión personal considero que, se podrían acercar las distintas unidades académicas de la UNNE a las ferias, para promocionar las carreras que se ofrecen y los medios para llevarlas adelante. (Ej. Beca Progresar, Beca Manuel Belgrano, etc.). Como manera de propiciar así la movilidad social ascendente.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Coraggio, J. L. (1999). *Una Perspectiva Alternativa Para La Economía Social de la Economía Popular a la Economía del Trabajo*. Miño and Dávila Editores.
- Coraggio, J. L. (1995). *Desarrollo Humano, economía popular y educación*. Editorial Aique.
- Nyssens, M. (1996). *Economía Popular en el sur, tercer sector en el norte. Señales de una economía de solidaridad emergente*. Centro de Estudios de Sociología del Trabajo.

Boleso, H. H.; Silva, M. A. (2010). *Trabajo infantil y educación*. Editorial Moglia.

Informe del Registro Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Economía Popular: "Características Laborales y Productivas en la Economía Popular. Informe de Abril de 2022" [Archivo PDF]. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/informe\\_-\\_renatep\\_-\\_abril\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/04/informe_-_renatep_-_abril_2022.pdf)

Informe de pobreza e impacto de planes. (2022). *Encuesta calidad de vida. Aglomerado Corrientes Capital*. <https://estadistica.corrientes.gob.ar/publicacion/informe-de-pobreza-e-impacto-de-planos-ecv-primer-semestre-2022-223>

EJE TEMÁTICO DE LA COMUNICACIÓN  
Derechos Humanos / Sujetos Vulnerables

FILIACIÓN

AUTOR 1: Becario De Investigación De Grado - PI 19G004 SGCyT-UNNE - SGCYT - UNNE